EL MERCURIO

Fecha: 04/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: OPINION
Vpe: $1.236.533 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág.: $20.570.976 Difusión: 126.654 Ámbito: NACIONAL
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 6,00% Sector: ESPECIAL

CARTAS

Un castigo para los jubilados

Señor Director:
Don Alejandro García Piguillen, cirujano, en su carta del 29 de abril, afirma que su casa nunca será suya y que él no es más que un mero arrendatario de una casa que él creía suya, pero que es fiscal. Don Alejandro, al parecer, no conoce la peor suerte de aquellos jubilados que para su vejez adquirieron un local comercial, en este caso en el barrio Bellavista, para aumentar sus escasas rentas que lograron tras largos años de trabajo.

En el caso a que me referiré el fisco es, en los hechos y abusivamente, el dueño del local: determina el valor del mismo, según unas comparaciones con otras propiedades ofrecidas en venta en el sector, comparaciones que en este y en muchos casos son absurdas de acuerdo a las circunstancias. Las comparaciones entre valores de propiedades habitacionales son bastante posibles y estables, no así las comerciales, que obedecen a muchos factores. Fijado el valor, el propietario no tiene derecho a oponerse y el SII cobra la contribución de acuerdo a la ley.

Por su parte, la municipalidad fija parámetros estrictos para el uso del suelo y reglas. En este caso, el único uso comercialmente posible es el gastronómico.

El SII no se hace cargo de la vacancia para estas propiedades y en este barrio, especialmente, es altísima, y por causas totalmente ajenas al propietario. Por ejemplo una sola, el "estallido social". El SII no se entera de estas cosas por los diarios, cobra siempre, con reajustes e intereses. Es el Shylock de "El mercader de Venecia".

Si el SII me comprara el local al precio que me ha fijado, se lo vendo mañana. Hoy día, después de varios años de vacancia, las contribuciones representan, aunque el lector no lo crea, el 25% de la renta anual.

Eso sí, hay que reconocer que los funcionarios del SII son altamente preparados, muy comprensivos, pacientes y amables personas, pero solo pueden prestarle a uno un pañuelo para que seque sus lágrimas.

PABLO DOMEYKO PÉREZ
Constructor civil

Impacto de la gratuidad

Señor Director:
En línea con la carta de ayer del rector de la Universidad Alberto Hurtado, Cristián del Campo, también fuimos consultados para el artículo sobre la gratuidad en nuestras universidades publicado por su diario. Por escrito entregamos una respuesta que precisaba los alcances de esta política, pero en la nota publicada este análisis fue parcialmente señalado, dando una visión equívoca de nuestro punto de vista.

De ningún modo tenemos una objeción sobre esta valiosa política educacional que ha significado el goce efectivo del derecho a la educación superior para miles de estudiantes, sin importar su origen socioeconómico. Como rectores de universidades públicas, estamos comprometidos con la justicia educativa y con todas aquellas acciones que permitan disminuir las brechas de desigualdad que porfiadamente permanecen en distintas dimensiones de nuestra sociedad. Esto no significa adherir de manera acrítica a la gratuidad, sino que ponderar sus efectos con seriedad y visión país.

Nos permitimos aclarar el real sentido de nuestras respuestas, pues en el artículo se observa un juicio absoluto sobre la gratuidad que no representa las reales implicancias de esta política en nuestras universidades.

ROSA DEVÉS
Rectora Universidad de Chile
JUAN MANUEL FIERRO
Rector (s) Universidad de La Frontera

Deseo

Señor Director:
¡Yo querría un funeral como el del otro día!

NELSON RUIZ B.

FES, ni impuesto ni injusto

Señor Director:
En su carta de respuesta a la nuestra, el investigador Clapes Carlos Williamson insiste en definir la retribución del FES como un impuesto, alerta sobre un potencial efecto negativo sobre la movilidad y defiende la mantención de pagos por sobre el arancel de referencia a los estudiantes de los deciles de mayores ingresos. A diferencia de lo que señala, en el debate tributario es ampliamente aceptado que los impuestos no están asociados a contraprestaciones. Si su punto es que la retribución excede la prestación recibida, entonces estamos justamente ante algo distinto a un impuesto. En ese ámbito, la propuesta del FES parece más próxima a un esquema contractual entre Estado y estudiante o a una especie de cotización (como en salud o previsión social).

Por otro lado, si se acepta que la propuesta del FES tuviera efectos negativos sobre la movilidad social de quienes ganan más, en función del monto de sus pagos, ello sería en mucho menor medida que el CAE para una gran mayoría de los casos, al moderarlo justamente por una estructura de pagos contingente al ingreso en un tiempo limitado.

Por último, si el FES mermara el financiamiento de las instituciones de educación superior, debe estar siempre abierto a evaluar y ajustar sus parámetros, como deben estarlo los otros mecanismos de financiamiento institucional. Pero en su estructura, el FES permite poner fin al CAE y a la desastrosa dilapidación de recursos que ha resultado de su aplicación. Como planteó el mismo Nicholas Barr sobre el FES, el pasado 8 de abril: "La reforma tiene buen diseño y entrega una base sólida para desarrollos futuros".

NICOLÁS FLEET
ALEXIS CORTÉS
Departamento de Sociología U. Alberto Hurtado

Nuevo servicio en el aeropuerto

Señor Director:
A partir de los antecedentes expuestos por Mario Kreutzberger, en la carta publicada ayer, queremos, en primer lugar, valorar su permanente compromiso y atención respecto de los estándares de accesibilidad con que deben contar los edificios públicos. Este es un tema de discusión en la industria aérea en todo el mundo y ha generado la necesidad de repensar el diseño de los aeropuertos del futuro y establecer sistemas de financiamiento para asegurar su accesibilidad.

En este sentido, somos conscientes de algunos aspectos deficitarios en el servicio de asistencia de movilidad prestado por la empresa a cargo de este servicio en el Aeropuerto de Santiago.

Por esa razón, estamos implementando mejoras inmediatas, como la completa renovación de 200 sillas de ruedas, mientras avanzamos en cambios a la prestación definida en nuestro contrato de concesión, para adecuarla a los requerimientos de pasajeros/as que crecientemente la solicitan.

En virtud de lo anterior, considerando la oportunidad de un nuevo proceso de licitación, durante este año, estamos trabajando en la modificación integral del sistema de asistencia de movilidad, para lo cual hemos recibido e incorporado valiosas recomendaciones de diversos actores relacionados, como las aerolíneas, el Servicio Nacional de la Discapacidad, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Fundación Teletón.

El nuevo servicio tendrá un foco en la calidad y en la experiencia de los usuarios, para lo cual contará con personal idóneo, que tendrá capacitaciones continuas. Asimismo, contará con una flota reforzada de carros eléctricos y sistemas de comunicación y seguimiento de las solicitudes, y espacios de espera más acogedores y establecidos tanto en las zonas de ingreso al aeropuerto como en cada sala de embarque y en los pasillos de llegada, de manera de profundizar el valor de la inclusión y ofrecer una experiencia sin distinciones a todos los pasajeros y usuarios del Aeropuerto de Santiago.

NICOLAS CLAUDE
Gerente general de Nuevo Pudahuel

Legislación edadista

Señor Director:
Felicitamos la columna del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, acerca de la ley 21.724, que obliga a los funcionarios públicos a abandonar su labor a los 75 años. Su inmediata aplicación obligaría a renunciar, por ejemplo, a la actual ministra Adriana Delpiano, al canciller Alberto van Klaveren y a Carlos Montes, titular de Vivienda y Urbanismo. También, entre tantos otros, debería dimitir el director del SII, Javier Etcheberry, todo por un número arbitrario.

Con un 20% de la población mayor de 60 años, una legislación edadista resulta anacrónica y, por el contrario, la inclusión laboral de las personas mayores debiera ser el camino en un país que envejece aceleradamente. Es urgente reformar la ley. No podemos darnos el lujo de perder capital humano tan valioso solo por la fecha que dicta un carnet.

EDUARDO TORO NAHMÍAS
Director ejecutivo Conecta Mayor UC

Presidente del Senado

Señor Director:
En la edición de ayer se publica una nota que, desde el inicio —"parece que está juntando millas el presidente"—, busca instalar la idea de que mis viajes al extranjero responden casi a una agenda turística. Nada más alejado de la realidad.

Todas las salidas que he realizado han sido de carácter oficial, con resultados verificables. La nota, además, comete una imprecisión: no regresé desde el Vaticano a Chile, sino que viajé directamente a Marruecos para participar en una reunión de alto nivel con los presidentes de los senados de África y Asia.

Actividades de este tipo fortalecen a mi juicio la presencia internacional del Congreso chileno y abren espacios de cooperación en un mundo cada vez más interdependiente.

Lamento que el diario no solicitara una versión formal sobre los objetivos de estas giras. Algunas han permitido avanzar en la regularización de ciudadanos bolivianos que trabajan en condiciones precarias en el agro chileno, una agenda que impulso junto a Antonio Walker (SNA), Andrónico Rodríguez (presidente del Senado de Bolivia), y el respaldo del Presidente Boric.

La nota omite que también tengo una agenda nacional: visité el Hospital Sótero del Río, constatando los graves problemas existentes en la unidad de cardiología; estuve en la Quinta Comisaría de Renca, dialogando con policías que enfrentan el delito con medios insuficientes; he estado con jubilados que viven con enfermedades complejas y emprendedores que sostienen la economía local.

Mientras algunos se desconectan de la realidad, intento hacer justamente lo contrario: tender puentes, abrir puertas y representar con responsabilidad a Chile, dentro y fuera del país.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN
Presidente del Senado

Ministro de Seguridad

Señor Director:
¿Ministro, vocero o comentarista?

PATRICIO MACKENNA SALAS

Comisión para la Paz y el Entendimiento

Señor Director:
El miércoles, la Comisión para la Paz y el Entendimiento concluyó su labor, generando de inmediato reacciones tanto positivas como críticas respecto de sus resultados. Al respecto, algunas consideraciones. En primer lugar, puede resultar prematuro emitir juicios categóricos sobre la propuesta, ya que su contenido aún no ha sido divulgado en detalle. Sin información completa, es imposible realizar un análisis serio y pormenorizado.

En segundo término, es necesario recordar que el problema más urgente en la macrozona sur es la inseguridad generada por la violencia y el terrorismo. El decreto que dio origen a la comisión no incluyó entre sus objetivos abordar directamente esa situación —salvo en lo relativo a la reparación de víctimas—, enfocándose principalmente en la problemática de tierras. Es fundamental no confundir ambos ámbitos.

Tercero, es importante moderar las expectativas. La comisión tiene un carácter consultivo y no vinculante. Algunas de sus recomendaciones podrán traducirse en proyectos de ley, lo cual implicará necesariamente un debate democrático y racional en el Congreso. Otras propuestas serán de carácter administrativo y, probablemente, deberán ser analizadas más allá del actual Gobierno. También existirán medidas de naturaleza mixta que requerirán procesos como la Consulta Indígena.

En cuarto lugar, como ocurre con toda política pública, las propuestas deberán someterse a una evaluación técnica rigurosa, así como a un análisis financiero. Dada la actual fragilidad de las finanzas públicas, este aspecto cobra especial relevancia.

Finalmente, es clave la unidad de acción del Estado. Se requiere dejar de lado posturas ideológicas, actuar con la máxima seriedad y profesionalismo, separar claramente los distintos ámbitos y dar medidas concretas.

PABLO URQUÍZAR M.

Perdiendo una oportunidad

Señor Director:
A menudo clamamos al cielo porque nuestro país pierde oportunidades de negocios, como también cuando nuestra Selección Nacional de Fútbol pierde oportunidades de gol en el arco rival.

Ahora estamos perdiendo una oportunidad, pero esta vez histórica, con el anunciado informe final de la Comisión para la Paz y el Entendimiento que ha funcionado durante dos años y al que faltaría un solo voto para conseguir la unanimidad de sus integrantes. Ese informe, en caso de ser aprobado, daría lugar a nuevas políticas públicas, institucionalidad indígena, resoluciones administrativas y proyectos de ley de los gobiernos (el actual y el próximo) para encaminar por fin respuestas y soluciones coherentes y eficaces a uno de nuestros problemas políticos que tiene tantos siglos como la fundación de nuestra república.

¿Continuaremos dormidos en esto y sin más respuesta que sacar el Ejército a la calle cada vez que recrudece la violencia en La Araucanía?

AGUSTÍN SQUELLA

¿Cambio o crisis?

Señor Director:
Luego de un 2019 con "estallido", una pandemia, dos intentos fracasados para dar con una nueva Constitución y un sinnúmero de escándalos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre muchos otros, ¿qué duda cabe de la necesidad de cambios urgentes, relevantes y significativos? ¿Qué tiene que ocurrir para que la seguridad, disciplina fiscal y reforma política pasen de ideas a realidades concretas?

DIEGO BRIEBA VIAL

Contrataciones del IPS

Señor Director:
Respecto de la nota del 27 de abril, titulada "Reforma de pensiones: la grúa que activó el Instituto de Previsión Social para contratar 275 nuevos funcionarios", es preciso aclarar:

-El IPS no ha desarrollado un proceso de búsqueda de ese número de personas en las administradoras. Las incorporaciones estarán centradas en perfiles técnicos y no en la procedencia desde una industria determinada.

-De hecho, en esta fase, un decreto inicial considera 83 contrataciones.

-A la fecha, se han sumado dos personas. Una para el diseño del proyecto de servicios de soporte de cuentas, y que no ha trabajado en las AFP; y una segunda, que antes de trabajar en una administradora fue contralor en el propio IPS.

-Una tercera contratación, por concurso de Alta Dirección Pública, es para cubrir la jefatura de la división de Beneficios, y no dice relación con los cupos autorizados para la Reforma Previsional como da a entender el artículo.

Es decir, en ningún caso existe una "grúa" para contrataciones desde instituciones específicas como señala la nota. La búsqueda gradual de profesionales que refuercen al instituto se basa en perfiles técnicos y en la normativa para contrataciones públicas, con procesos transparentes según lo exigido al Estado.

Por otro lado, en la nota hay afirmaciones como que el IPS realizó eventuales "sobrepagos" a las AFP el año 2017. Esta afirmación —entre otras— no es efectiva, lo que fue corroborado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, solo quiero enfatizar que nuestra institución está focalizada en implementar una reforma que permitirá mejorar los ingresos de cientos de miles de pensionados actuales y futuros.

JUAN JOSÉ CÁRCAMO HEMMELMANN
Director del Instituto de Previsión Social

Muñecos colgados

Señor Director:
Las imágenes de dos muñecos colgados aludiendo a los candidatos Kast y Kaiser nos revelan la maldad existente en nuestra sociedad, recordándonos la humillante polera en la que aparecía la cara de Jaime Guzmán con un tiro de proyectil en la frente.

Cuando se trata de estigmatizar de nazi a dos candidatos "se yerra", dado que ninguno de los dos profesa esa perversa ideología. Y cuando quienes rasgan vestiduras al sindicar a sus oponentes con agravios y extremos epítetos, lo que hacen realmente es descubrir su alma atemorizada y desesperada actuando con enfermiza bajeza, dejando al descubierto la verdadera careta de sus acostumbradas oscuras intenciones.

JORGE VILLARROEL CARMONA

Venta pública de fármacos

Señor Director:
Ayer, en una calle cercana a la Estación Central, me tocó ver dos puestos callejeros vendiendo remedios, entre otros, esos con la estrellita verde, que cuando uno los compra en farmacias se necesita receta retenida, mostrar la cédula de identidad y poco falta para la huella dactilar.

¿Quién controla esto? En primera instancia, ¿carabineros e inspectores municipales? ¿Algo que decir el Minsal?

Pienso que las municipalidades deberían invertir en personal capacitado para estos efectos, pues creo que recursos hay, pero estos lamentablemente se dilapidan.

Preocupante el tema.

MARCIA ALIAGA PEILLARD

Una curiosa idea de victoria

Señor Director:
El Primer Ministro de Israel ha declarado que la ofensiva sobre Gaza busca alcanzar la "victoria". Pero en medio de tanto sufrimiento, cabe preguntarse qué significa realmente esa palabra. ¿Se trata de rescatar a los rehenes? ¿Debilitar a Hamas? ¿O, lamentablemente, de sostener una política que deja a toda una población civil atrapada en una catástrofe humanitaria?

Hoy, más de dos millones de personas en Gaza enfrentan condiciones desesperadas: desplazamientos forzados, escasez extrema de alimentos y medicinas, hospitales colapsados, niños sin acceso a educación ni seguridad. ¿Puede llamarse victoria al resultado de tanto dolor?

Al mismo tiempo, en EE.UU. —cuna de la libertad de expresión— vemos con preocupación cómo crece una tendencia a censurar voces críticas bajo la acusación automática de antisemitismo. En universidades y espacios públicos se está coartando el debate legítimo sobre la política israelí, generando temor y polarización. Esto no solo limita el diálogo, sino que puede contribuir a una peligrosa generalización que afecte injustamente a comunidades judías en todo el mundo.

El conflicto en Gaza no debe convertirse en una guerra global de narrativas, donde se confunde disidencia con odio, ni debe perpetuar la idea de que la fuerza es el único camino. La verdadera victoria será siempre aquella que priorice la vida, la dignidad humana, la convivencia pacífica y el respeto mutuo, tanto en Medio Oriente como fuera de él.

FERNANDO MASSÚ

Sin respeto

Señor Director:
Salvo honrosas excepciones, los ciclistas no respetan veredas, Ceda el paso, discos Pare y semáforos en rojo. ¿Hasta cuándo? Uf, y vaya uno a llamarles la atención...

FELIPE CONTRERAS WALKER

Impuestos

Señor Director:
Si al menos nuestros excesivos impuestos fuesen bien utilizados... más aún en la situación en que hoy se encuentra nuestro país...

ANA MARÍA SIMUNOVIC

Chile: país oceánico

El recuerdo de la gesta heroica de Prat y sus camaradas imprime en el subconsciente del chileno una renovada esperanza en el mar como fuente de prosperidad. En este contexto, la Armada de Chile, institución que ha acompañado al Estado desde sus albores en la misión de resguardar la soberanía e intereses en y desde el mar, mantiene un compromiso histórico con el desarrollo del país y con la promoción de la conciencia marítima ciudadana. Nuestro propósito ha sido siempre fortalecer una visión nacional orientada hacia el océano, reconociéndolo como vía natural para nuestro progreso y proyección internacional.

Y no podría ser de otra manera si consideramos que el 83,8% del territorio sobre el cual Chile ejerce soberanía y jurisdicción, incluida su Zona Económica Exclusiva (ZEE), corresponde a superficie oceánica. Esta vasta extensión se multiplica al incorporar la zona de búsqueda y rescate (SAR), situando a Chile entre los diez países con mayor dominio marítimo en el mundo.

La influencia del mar en nuestro devenir es innegable, y nuestra historia da elocuente testimonio de ello. Como lo vislumbrara Andrés Bello, el mar no es solo un horizonte, sino una promesa de desarrollo y civilización para Chile. En sus escritos jurídicos y discursos cívicos, Bello reconoció la dimensión marítima como un pilar esencial para el progreso de la naciente República, destacando que "el mar, que baña nuestras costas por miles de millas, es herencia y promesa; fuente inagotable de comercio, defensa y civilización".

Desde sus inicios, la Armada comprendió profundamente este mandato, integrándolo a su *ethos* institucional. Preclaros marinos se abocaron a consolidar la integración territorial y el conocimiento de nuestra extensa costa y espacios australes, lo que permitió proyectarnos hacia el continente antártico y desarrollar nuestra vocación polar.

La investigación científica y el avance tecnológico han revelado la diversidad biológica y la riqueza de recursos minerales y energéticos que alberga el océano. Hoy sabemos que nuestros mares no solo ofrecen recursos pesqueros esenciales para la alimentación futura, sino también importantes depósitos minerales que aguardan tecnologías capaces de explotarlos de manera sostenible. Además, gran parte del ciberespacio depende de la infraestructura submarina: una vasta red de cables conecta a Chile con Australia, Asia y América del Norte, facilitando comunicaciones y la transmisión segura de datos.

En un mundo globalizado, donde convergen múltiples intereses —a veces conflictivos—, proteger nuestro extenso territorio oceánico constituye un desafío estratégico de primer orden. La riqueza que alberga el mar, motor indiscutible de desarrollo, exige un compromiso colectivo y permanente. Este compromiso se torna aún más relevante si consideramos que el 94% de nuestro comercio exterior se realiza por vía marítima, representando el 32% del PIB nacional.

La celebración de un nuevo Mes del Mar adquiere este año un significado especial. A inicios de 2025, el Gobierno promulgó la Política Nacional Continua de Construcción Naval, sustentada en un plan desarrollado por la Armada. Este hito garantiza, como política de Estado, que los buques que el país necesite puedan construirse en territorio nacional, impulsando el desarrollo tecnológico, la industria y el empleo. Permitirá, asimismo, renovar buques auxiliares, unidades logísticas y de la Escuadra, fomentando la inversión y la colaboración público-privada.

Al iniciar este Mes del Mar, y frente al desafío de proteger nuestro vasto territorio oceánico y sus innumerables riquezas —en un mundo cada vez más incierto y necesitado de recursos, alimentos, rutas de comunicación y comercio, factores estratégicos para el bienestar de las futuras generaciones—, la Armada de Chile reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de la soberanía nacional y con los intereses marítimos de la nación, asumiendo la noble tarea de resguardar y promover el uso sostenible de nuestros mares.

JUAN ANDRÉS DE LA MAZA LARRAÍN
Almirante, comandante en jefe de la Armada

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.